Nº 9 — TOMO 18 16 DE DICIEMBRE DE 1986

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLII LEGISLATURA

1ª SESION

PRESIDE EL SEÑOR AMERICO RICALDONI
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y DOCTOR HECTOR S. CLAVIJO

SUMARIO

	Páginas
1) **Texto de la citación**	1
2) **Asistencia**	1
3) **Elección de Presidente**	1
— Es electo el señor senador Américo Ricaldoni	
4) **Instalación de la Comisión Permanente**	2
5) **Asuntos entrados**	2
6) **Decreto-Ley Nº 15.501 sobre Unidades Cooperativas de Vivienda. Sentencia a la Suprema Corte de Justicia**	2
— El señor legislador Gargano solicita que se repartan los antecedentes.	
7) **Fijación de días y horas de Sesión**	2
— La Mesa queda facultada para citar al Cuerpo cuando haya asuntos para considerar o cuando algunos de sus integrantes soliciten su convocatoria.	
8) **Se levanta la Sesión**	3

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 15 de diciembre de 1986.

La COMISION PERMANENTE se reunirá mañana martes 16, a la hora 17, a fin de instalarse y designar Presidente.

Mario Farachio, Secretario. **Héctor S. Clavijo**, Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Manuel Flores Silva** y **Reinaldo Gargano** y los señores representantes **Nelson Arredondo, Yamandú Fau, Julio Maimó Quintela, Miguel Manzi** y **José Luis Martínez.**

FUERA DE HORA: el señor senador **Luis Alberto Lacalle Herrera** y los señores representantes **Washington Cataldi** y **Gustavo Varela.**

3) ELECCION DE PRESIDENTE

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Mario Farachio). — Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 12 minutos)

— La Comisión Permanente ha sido convocada para instalarse y proceder a la designación de su Presidente.

De acuerdo con el artículo 127 de la Constitución de la República, corresponde que la designación de Presidente recaiga en un senador de la mayoría.

Se va a proceder a tomar la votación nominal para la designación de Presidente.

(Se procede a tomar la votación en el siguiente orden:)

SEÑOR ARREDONDO. — Por el señor legislador Ricaldoni.

SEÑOR FAU. — Antes de votar, quisiera hacer una consulta a la Secretaría.

El artículo 127 de la Constitución, dice: "Habrá una Comisión Permanente compuesta de cuatro Senadores y siete Representantes elegidos por el sistema proporcional, designados unos y otros, por sus respectivas Cámaras. Será Presidente de la misma un senador de la mayoría".

Se me plantean algunas dudas en cuanto a qué se entiende por mayoría. Parecería que el sentido obvio es que, en un órgano legislativo, mayoría es la que expresa a un Partido que, por su sola fuerza, es capaz de adoptar una decisión, es decir, que el número de sus integrantes equivale, por lo menos, a la mitad más uno de los componentes del Cuerpo. Como esa situación no se da, quisiera saber cuál es el criterio de mayoría para poder hacer un pronunciamiento en cuanto a la nominación del Presidente de la Comisión Permanente.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Mario Farachio). — La Secretaría declara que no tiene facultades para hacer interpretaciones; lo único que puede, es hacer referencia a los antecedentes que hubieron hasta el momento, habiéndose dado este caso en oportunidades anteriores

Se ha entendido que mayoría significa el lema que obtuvo más votos en las elecciones nacionales, aún siendo mayoría relativa.

SEÑOR FAU. — Exactamente.

Aceptando el criterio de que se entiende por mayoría a la minoría mayor, nosotros, aunque la costumbre no es fuente formal de derecho, nos vamos a inclinar por los antecedentes y votaremos el candidato que propone el Partido que obtuvo mayoría de votos.

En consecuencia, voto por el señor legislador Ricaldoni.

SEÑOR FLORES SILVA. — Por el señor legislador Ricaldoni.

SEÑOR GARGANO. — Por el señor legislador Ricaldoni.

SEÑOR MAIMO QUINTELA. — Por el señor legislador Ricaldoni.

SEÑOR MANZI. — Por el señor legislador Ricaldoni.

SEÑOR MARTINEZ. — Por el señor legislador Ricaldoni.

SEÑOR RICALDONI. — Por el señor legislador Flores Silva.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Mario Farachio). — Se va a dar cuenta del resultado de la votación: han sufragado ocho señores legisladores. Siete, lo han hecho por el señor legislador Ricaldoni.

Se invita al señor legislador Ricaldoni a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor legislador Ricaldoni).

SEÑOR PRESIDENTE. — Quiero agradecer a los señores legisladores la designación de que he sido objeto. Prometo desempeñar mi cargo con la mayor objetividad e imparcialidad y, por supuesto, con dedicación.

4) INSTALACION DE LA COMISION PERMANENTE

SEÑOR PRESIDENTE. — Declaro instalada la Comisión Permanente que actuará en el receso parlamentario del Segundo Período de la XLII Legislatura.

5) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 16 de diciembre de 1986.

Por haber entrado en receso, el Senado remite los Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para destituir de sus cargos a ocho funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, tres funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura y un funcionario del Ministerio de Salud Pública.

(Carps. Nos. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25)"

— A la Comisión Especial integrada por los señores legisladores Lacalle Herrera y Cataldi.

6) DECRETO-LEY Nº 15.501 SOBRE UNIDADES COOPERATIVAS DE VIVIENDA. Sentencia a la Suprema Corte de Justicia.

SEÑOR GARGANO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR GARGANO. — Quisiera consultar a la Mesa si ha ingresado y si se ha distribuido a algunas de las Cámaras, así como a las Comisiones respectivas, la sentencia de la Suprema Corte de Justicia que, según tengo entendido, fue remitida al Poder Legislativo. Me refiero al Decreto-Ley Nº 15.501. Se ha publicitado en el día de hoy que hubo una sentencia de inconstitucionalidad. Teniendo la Asamblea General el tema a su consideración, sería conveniente que este antecedente estuviera en manos de los señores legisladores.

SEÑOR PRESIDENTE. — Así se hará.

7) FIJACION DE DIAS Y HORAS DE SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Quisiera preguntar a los señores miembros de la Comisión Permanente si tienen alguna idea concreta o quieren realizar alguna propuesta en cuanto a días y horas de sesión o si eso quedaría librado al criterio de la Presidencia, en función del trabajo que se presente.

SEÑOR GARGANO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR GARGANO. — Creo que, en principio, eso debería quedar librado al criterio de la Presidencia, sin perjuicio de que si algún miembro de la Comisión Permanente lo estima pertinente, hará los contactos necesarios con el señor Presidente para que se convoque la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si todos los miembros de la Comisión Permanente están de acuerdo, se procederá en esa forma.

SEÑOR LACALLE HERRERA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR LACALLE HERRERA. — Señor Presidente: contra mi costumbre he llegado un poco tarde y solicito ser contado como presente en la votación para Presidente

del Cuerpo a efectos de que ésta aparezca en forma completa

8) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 21 minutos)

Dr. AMERICO RICALDONI
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dr. Héctor S. Clavijo
Secretarios

Dn. Jorge Peluffo Etchebarne
Director del Cuerpo de Taquígrafos del Senado